



MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA ID. 377-13-LE18 DENOMINADA: "CONTRATO DE SUMINISTROS ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES".

ALGARROBO, 15 FEB 2018
DECRETO N° 1081

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume Cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 190 de sesión ordinaria del 13.12. 2017, donde el Honorable Concejo Aprueba presupuesto Municipal año 2018.
4. D.A. N° 2726 de fecha 25.11.2017, donde Aprueba el acuerdo de Concejo N° 190/2017, Donde aprueba el presupuesto Municipal para el año 2018.
5. D.A N° 2736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2018.
6. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del 09.03.2004 que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.
7. Ley 19.880 Sobre Bases de Procedimientos Administrativos que Rige los actos del Estado.
8. Acta de Apertura de Ofertas N° 15/2018
9. Acta de Evaluación de Ofertas N° 14/2018
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 65 de fecha 23.01.2018, emitido por la Directora de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

- I. Que se llamó a Licitación Pública ID. 377-13-LE18, Denominada "**CONTRATO DE SUMINISTROS ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES**", a través de www.mercadopublico.cl.
- II. Que la comisión evaluadora propuso adjudicar Licitación Pública al Proveedor: **SANTIAGO GORDILLO ROMERO**, Rut. 9.159.069-7, por cumplir con los requisitos de licitación.-

DECRETO:

- I. Adjudíquese a Santiago Guillermo Gordillo Romero, Rut.9.159.069-7, con Domicilio en Eduardo Frei Montalva Nro 1316, Licitación Pública "Contrato de Suministros Adquisición de Repuestos para Mantenición y Reparación de Vehículos Municipales", por un monto de \$ 20.000.000.-, impuesto incluido, por cumplir con los requisitos de licitación.
- II. Emitanse Órdenes de Compra, en la medida que surja el requerimiento y hasta completar el monto adjudicado.-
- III. Impútese el gasto que genere esta adquisición a la Cuenta Presupuestaria N° 215-22-04-011, Denominada "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos" del Presupuesto Municipal año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/RMM/LICITVC/mes
DISTRIBUCIÓN:
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control Interno
- Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
(1)
FECHA RECEPCIÓN: 16 FEB 2018
FECHA SALIDA: 16 FEB 2018
OBSERVACIÓN N°


ABOGADO
DEPTO JURIDICO

